



## Resolución Gerencial Nº 225 -2010-Gobierno Regional del Callao-GA

Callao, 14 ABR. 2010

### VISTOS;

El Informe Nº 022-2010-REGION CALLAO/CE de fecha 14 de Abril de 2010 del Comité Especial, la Resolución Gerencial Regional Nº 026-2010-Gobierno Regional del Callao-GRDS de fecha 05 de Marzo del 2010, y;

### CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución citada la parte de vistos, se aprobó el expediente de contratación que describe los Términos de Referencia y las Especificaciones Técnicas para la Actividad: Acciones para el Mantenimiento y Pintado en Instituciones Educativas de la Provincia Constitucional del Callao, dentro del cual se encuentra contemplado la Adquisición de Vestuario, Accesorios y Prendas Diversas, con un valor referencial de S/.38,500.00 (Treinta y Ocho Mil Quinientos con 00/100 Nuevos Soles) incluido los impuestos de ley, la antigüedad del valor referencial se contabilizará a partir del 05 de Marzo de 2010, toda vez que el expediente de contratación fue aprobado en esa fecha, el mismo que cuenta con cobertura presupuestal asignada mediante Informe Nº 288-2010-GRC/GRPPAT/OPT de fecha 01 de Marzo del 2010 de la Oficina de Presupuesto y Tributación de la Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial;

Que, a través del Informe de vistos, el Comité Especial designado por Resolución Gerencial General Regional Nº 234-2010 Gobierno Regional del Callao-GGR de fecha 07 de Abril de 2010, alcanzó las Bases de la Adjudicación Directa Selectiva correspondiente a la Adquisición de Vestuario, Accesorios y Prendas Diversas para la Actividad: Acciones para el Mantenimiento y Pintado en Instituciones Educativas de la Provincia Constitucional del Callao;

Que, para poder convocar la referida Adjudicación Directa Selectiva es necesario aprobar las Bases de dicho proceso de selección, de conformidad con el Artículo 35º del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, aprobado por Decreto Supremo Nº 184-2008-EF;

En virtud, de lo dispuesto en el Artículo 35º del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, aprobado por Decreto Supremo Nº 184-2008-EF, y en uso de las atribuciones conferidas en la Resolución Ejecutiva Regional Nº 200 de fecha 29 de Abril de 2009;

### SE RESUELVE:

**ARTICULO PRIMERO.- APRUEBESE**, las Bases de la Adjudicación Directa Selectiva para la **ADQUISICIÓN DE VESTUARIO, ACCESORIOS Y PRENDAS DIVERSAS** para la Actividad: **ACCIONES PARA EL MANTENIMIENTO Y PINTADO EN INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE LA PROVINCIA CONSTITUCIONAL DEL CALLAO**, con un valor referencial de **S/.38,500.00 (TREINTA Y OCHO MIL QUINIENTOS CON 00/100 NUEVOS SOLES)** incluido los impuestos de ley.

**ARTICULO SEGUNDO.-** Remitir la presente al Comité Especial para que proceda a la convocatoria de la Adjudicación Directa Selectiva indicada en el artículo primero, conforme a Ley.

**REGISTRESE Y COMUNIQUESE**



GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO  
Ben. MARIO SOZA PRASSINELLI  
Gerente de Administración